

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 736-2023-MDSJL**

San Juan de Lurigancho, 10 de noviembre de 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 728-2023-MDSJL, del 8 de noviembre de 2023 se designa temporalmente con eficacia anticipada al 03 de noviembre de 2023, como Subgerente de Estudios y Proyectos al señor Luis Eduardo Cáceres Domínguez, Gerente de Desarrollo Urbano, en adición a sus funciones; asimismo con Resolución de Alcaldía N° 732-2023-MDSJL, de la fecha se acepta la renuncia del citado funcionario al cargo de Gerente de Desarrollo Urbano, por lo la designación temporal resulta conveniente dar por concluida;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**Artículo 1. – DAR POR CONCLUIDA** la designación temporal del señor LUIS EDUARDO CACERES DOMINGUEZ, como Subgerente de Estudios y Proyectos, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 728-2023-MDSJL, debiendo realizar entrega de cargo conforme a ley.

**Artículo 2. – COMUNICAR** la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Subgerencia de Recursos Humanos, para que disponga el trámite correspondiente, así como al servidor renunciante, para los fines pertinentes.

**Artículo 3.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y demás áreas pertinentes de la entidad de acuerdo a sus atribuciones y competencias.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Abog. LIVIA ESTHER FLOREZ FERNÁNDEZ  
Secretaria General

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
LIC. JESUS MALDONADO AMAO  
ALCALDE